Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/321

RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/04/22

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

DEPARTAMENTO: FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

FACULTAD: VETERINARIA

PERFIL PROFESIONAL: INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS LACTEOS

ACTIVIDAD DOCENTE: ROTATORIO DE HIGIENE, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS

ALIMENTOS. TECNOLOGÍA ALIMENTARIA

ALIMENTOS. TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	
ACTA DE CONSTITUCIÓN	
De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección	
de Profesores/as Asociados/as, a las 16:00 horas	<u> </u>
y en los locales de la Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Veterinaria (Biblioteca). UCM	
se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.	
PRESIDENTE/A: - MARÍA ISABEL CAMBERO RODRÍGUEZ SECRETARIO/A: - ISABEL SÁNCHEZ ALONSO - CONCEPCIÓN CABEZA BRIALES - MARÍA FERNANDA FERNÁNDEZ LEÓN - XAVIER FERNÁNDEZ HOSPITAL	Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se ecoge en el cuadro que se acompaña al acta.
NO realizar una entrevista personal con los candidatos/as que La Comisión acuerda superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).	
Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 18:15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el V° B° del Presidente/a.	
EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: